



Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
PAU 20131370645 soft
Fecha: 12/06/2024
16:54:55 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 12 de junio del 2024

No. 196-2024-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 102-2017-PCM se aprueban normas que regulan el proceso de designación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI;

Que, el artículo 2 del citado Decreto Supremo establece que la ejecución de las normas que regulan el referido proceso está a cargo de un Comité de Selección conformado, entre otros, por un (01) representante del Ministerio de Economía y Finanzas, designados por resolución del Titular del Sector;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 063-2020-EF/10 se designó al representante del Ministerio de Economía y Finanzas que integra el Comité de Selección a cargo de ejecutar las normas que regulan el proceso de designación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI;

Que, el referido proceso de designación se realiza conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 102-2017-PCM y demás normas legales y reglamentarias vigentes, aplicables a los funcionarios de libre designación y remoción;

Que, resulta necesario designar al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas que integrará el mencionado Comité de Selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Supremo N° 102-2017-PCM, que aprueba normas que regulan el proceso de designación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al señor Erick Wilfredo Lahura Serrano, Jefe de Gabinete de Asesores, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Comité de Selección a cargo de ejecutar las normas que regulan el proceso de designación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Artículo 2. Derogar la Resolución Ministerial N° 063-2020-EF/10.



Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe); así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 12/06/2024
16:54:55 COT
Motivo: Doy V° B°



JOSE ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas